

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°004 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS COMO ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO Y USO SOSTENIBLE DE LEÑA EN HOGARES RURALES DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER
MUNICIPIO:	CURITÍ
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024682290064
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-003-2025
CONTRATO N°:	004 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	03 – FEBRERO – 2025
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA
NIT:	804.013.011-4
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MIREYA AGON PÉREZ
C.C:	43.080.471 DE MEDELLÍN
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$251.259.196,00)
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-003-2025
CONTRATO N°:	005 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	03 – FEBRERO – 2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S
NIT:	900.083.918-6
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA LILIANA TORRES MUÑOZ
C.C:	1.101.075.926 DE VILLANUEVA

A los nueve (09) días del mes de abril del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
LUZ MIREYA AGON PÉREZ.	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA	Representante Legal – Contratista de Obra
SANDRA LILIANA TORRES MUÑOZ	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S.	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°004 de 2025, dejando constancia por parte de CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S. que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°004 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA.

CONSIDERANDO

1. Que el día 10 del mes de FEBRERO del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar las actas de recibo a satisfacción de los beneficiarios de las estufas ecoeficientes según el **ARTÍCULO PRIMERO** del Decreto N°076 del 20 de Diciembre de 2024 de la alcaldía de Curití.
- Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°004 de 2025 que tiene por objeto “INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS COMO ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO Y USO SOSTENIBLE DE LEÑA EN HOGARES RURALES DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER.”, celebrado entre FINVERPAZ y CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS – CORPOINSA

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°004 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°004 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 09 días del mes de Abril del año 2025.



LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
Representante Legal
CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y
ASESORIAS – CORPOINSA
Contratista de Obra



SANDRA LILIANA TORRES MUÑOZ
Representante Legal
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S
Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante



OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante